

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N° de expediente: Ejercicio:

A-21/21 2021

Aplicaciones presupuestarias: 053000 422A500 22706 y 096200 422F139 22706

N° expediente contable: 2021/0000270, 2021/0000663, 2021/0000664, 2021/0000679 y 2021/0000843

Financiación:

A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad

Unidad gestora:

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Objeto del contrato:

MANTENIMIENTO ADAPTATIVO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y WEB DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (Expte. A-21/21)

Importe del gasto:	
UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS	1.646.383,20 €
OCHENTA I TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS	

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
TRES AÑOS desde el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de	2021	320.130,06
2024, o desde el día siguiente a la formalización del	2022	548.794,40
contrato.	2023	548.794,40
	2024	228.664,34

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes. A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma

OLGA RIUS GAZQUEZ -37357743Q Firmado digitalmente por OLGA RIUS GAZQUEZ -37357743Q Fecha: 2021.04.26 16:14:39 +02'00'

Esta Gerencia, actuando por delegación del Sr. Rector de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2019 (BOCM de 7 de enero de 2020), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Código Seguro De Verificación	5658-7056-5854P4579-7459	Fecha	27/04/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5658-7056-5854P4579-7459	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	5658-7056-5854P4579-7459	Fecha	27/04/2021
Firmado Por	Teodoro Conde Minaya - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5658-7056-5854P4579- 7459	Página	2/2

